

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA NAVISOL SA.

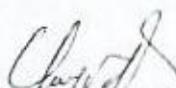
En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diez días del mes de Marzo del año 2011, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Ciudadela SAUCES DOS Número: SOLAR 20 Manzana F71, se reúnen las personas : **VARGAS TAPIA YENNY DEL CARMEN**, accionista y propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa ochocientos con **00/100**; **TAPIA SANCHEZ CELIA AURORA** accionista y propietaria de una acción ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100%, de 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **uno 00/100**; todo lo cual representa **ochocientas con 00/100**; se instala en **Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal**, de **Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Representante Legal **VARGAS TAPIA YENNY DEL CARMEN**, para tratar el siguiente orden del día:

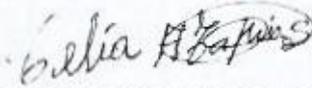
Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **NAVISOL SA**.

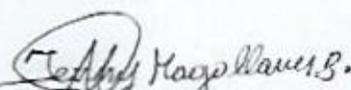
Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del **CPA LUIS REINOSO BELTRAN**, por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta **VARGAS TAPIA YENNY DEL CARMEN**, y como secretario Ad-hoc la Sra. **JENNY MAGALLANES BURGOS**, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2010, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **VARGAS TAPIA YENNY DEL CARMEN**, contrate al Comisario de la Empresa **CPA. LUIS REINOSO BELTRAN** para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2011


VARGAS TAPIA YENNY DEL CARMEN
CC. 0916074438
ACCIONISTA – REPRESENTANTE LEGAL


TAPIA SANCHEZ CELIA AURORA
CC. 0904221686
ACCIONISTA - PRESIDENTE


JENNY MARISOL MAGALLANES BURGOS
Secretaria Ad-hoc